

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el decreto ley 1377 de 2013, así como de conformidad con las demás normas y/o disposiciones que las reglamenten o las modifiquen, en desarrollo del principio de Habeas Data, SOCIEDAD CAMPO ELÍAS GAMBOA S.A.S. (en adelante LA EMPRESA) establece en el presente documento su Política de Manejo y Protección de Datos Personales en los siguientes términos:

ARTÍCULO 1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. La empresa Responsable del Tratamiento de la información es SOCIEDAD CAMPO ELÍAS GAMBOA S.A.S., empresa identificada con NIT. 860.450.802-0, domiciliada en la Kr. 10A 18A-05 sur de la ciudad de Bogotá D.C., con teléfono (1)4092509 y correo electrónico info@gamboaprefabricados.com.

ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Para el Tratamiento de los Datos Personales y de acuerdo a la Ley, LA EMPRESA aplicará los principios que se mencionan a continuación para la recolección, manejo, uso, almacenamiento circulación e intercambio de datos personales: Legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

ARTICULO 3. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO. LA EMPRESA, actuando en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, clientes, proveedores, contratistas, acreedores y deudores, para los propósitos o finalidades de control, seguridad, mercadeo y servicio al cliente, establecimiento de relaciones comerciales o jurídicas, gestión de Recursos Humanos dentro de LA EMPRESA, evaluaciones de calidad de productos y servicios de LA EMPRESA y de sus proveedores, para futuras referencias y, en general, para cualquier actividad legítima que sea necesaria para desarrollar el objeto social de LA EMPRESA.

ARTICULO 4. AUTORIZACIÓN. LA EMPRESA realizará el Tratamiento de los datos personales con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Dicho consentimiento podrá ser otorgado por el Titular por cualquier mecanismo que permita garantizar su posterior consulta, tales como i) por escrito, ii) por correo electrónico, iii) de forma oral, incluyendo confirmación telefónica o iv) mediante conducta inequívoca del Titular que permitan concluir de forma razonable que se otorgó la autorización. Se aclara que en ningún caso LA EMPRESA asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca. Se exceptúa de requisito de autorización aquellos datos que sean públicos.

ARTICULO 5. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Según lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, LA EMPRESA sólo realizará el Tratamiento, correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este Tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, LA EMPRESA deberá obtener la Autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

ARTICULO 6. SEGURIDAD. LA EMPRESA proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad de los datos objeto de Tratamiento, almacenados en archivos físicos o digitales privados, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de LA EMPRESA se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. LA EMPRESA no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de LA EMPRESA.

ARTICULO 7. DEBERES DE LA EMPRESA. Como Responsable del Tratamiento de Datos Personales, LA EMPRESA tiene presente que estos son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, LA EMPRESA hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

ARTICULO 8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS. Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de LA EMPRESA, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales que formen parte de la base de datos de LA EMPRESA. Este derecho se podrá ejercer en cualquier momento frente a, entre otros, datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA EMPRESA para el Tratamiento de sus Datos Personales.
- c) Ser informado por LA EMPRESA, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.

- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente política empresarial para la protección y manejo de datos e información personal LA EMPRESA y las normas que regulen la materia.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y LA COMPAÑIA, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a) Por el Titular;
- b) Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
- c) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro.

9. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES. Para garantizar a los Titulares de Datos Personales tratados por LA EMPRESA el ejercicio de sus derechos, a través de la presentación de la solicitud respectiva, se han implementado las siguientes vías:

- a) Comunicación dirigida a SOCIEDAD CAMPO ELÍAS GAMBOA S.A.S., Kr. 10A 18A-05 sur de la ciudad de Bogotá D.C.
- b) Solicitud presentada al correo electrónico: info@gamboaprefabricados.com

Cuando el Titular o sus causahabientes requieran consultar o presentar una solicitud sobre la información tratada por LA EMPRESA, o cuando consideren que la información tratada por LA EMPRESA deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar una solicitud ante LA EMPRESA, la cual será tramitada según el siguiente procedimiento:

- a) El Titular podrá consultar sus datos personales en cualquier momento. Para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados.
- b) El Titular deberá acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

- c) La consulta y/o petición debe contener como mínimo el nombre y dirección de contacto del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, así como una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer el derecho de consulta y/o petición.
- d) Si la consulta y/o petición realizada por el Titular del dato resulta incompleta, LA EMPRESA requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la consulta y/o petición para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su consulta.
- e) Las peticiones y/o consultas serán atendida por LA EMPRESA en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Este plazo será de quince (15) días hábiles para el caso de quejas y reclamos. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Este plazo será de ocho (8) días hábiles en caso de tratarse de una queja o reclamo.

10. PERSONAL DESIGNADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES. LA EMPRESA designa a la Gerencia de la sociedad para que se encargue de la protección de los datos personales, tramitará las solicitudes de los Titulares, y garantizará el ejercicio de los derechos de los mismos.

11. VIGENCIA. El presente documento deroga todas las demás políticas de tratamiento de datos personales que en el pasado haya asumido LA EMPRESA y por lo tanto es la única que debe ser tenida en cuenta a partir de la fecha de su publicación, el 26 de Junio de 2017